

certificando la presente acta que firman todos los señores concurrentes,
de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Signature]

[Signature]

Frau Bon

[Signature]

Roguis

[Signature]

Frau Gomas

[Signature]

Frau Ruyello

[Signature]

Lureda

[Signature]

El Interventor,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

n. 75

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia
de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y seis de septiem-
bre de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el Salón
de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Juan Massamet
Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera con-
vocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya
número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, pro-
cede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día
veinte y ocho del corriente a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

n. 76

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la
Comisión Municipal Permanente el día 28 de septiembre de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos del día veinte y ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Asesores de Alcalde, D. Manuel Colom Verdá, D. Francisco Tardell Miralles, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Jose Frau Bon, D. Juan Frau Tomas, D. Juan Sastre Soler, D. Antonio Ramis Benasar, D. Guillermo Lureda Melendez, el interventor de Fondos actual, D. Pedro Fluxá León de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y cincuenta minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2
Se acuerda proceder a devolución fianza.

Seguidamente se acuerda satisfacer a Electrica Española, la cantidad de 11.344'26 pesetas, cantidad que fué retenida en concepto de fianza para responder de las obras de señalización de las calles Barón de Pinoyar y otras.

3
Se aprueban cuatro propuestas relativas a adquisición y pago materiales Brigada Limpieza.

Seguidamente se acuerda aprobar cuatro propuestas relativas a adquisición y pago de los siguientes materiales:

A Almacenes Pullán, tornillos, tuercas, lotes aluminio, etc. por un valor total de 1.472'60 pesetas. Con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 205 del vigente Presupuesto de Gastos.

A D. Jaime Gordiola, 4 pitones manguera, arreglo cubas, etc. por un valor total de 816'25 ptas. pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 205 del vigente Presupuesto de Gastos.

A D. Jose Vila Coll, 9 Kgs. de desgrasol, 7 Kg de zotal, pastillas de jabón etc. por un valor total de 430'05 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 205 del vigente Presupuesto de Gastos.

A D. Antonio Barder, 25 cazolotas cuba carrito, 10 cazolotas medianas etc. por un valor total de 527'50 ptas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 205 del vigente Presupuesto de gastos.

4
Se acuerda adquisición y pago prendas vestuario Brigada Limpieza.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a Don Francisco Julia Perelló, de 132 boinas para la Brigada de Limpieza, por un importe total de 2.640 pesetas, pagaderas con cargo a la consignación del Capítulo 2, artículo Único, Partida 205 del vigente Presupuesto de Gastos.

5
Igualmente se acuerda abonar a Don Bartolomé Bauzá Oliver, Portero Mayor de esta Casa Consistorial, la cantidad de 889'30 pesetas importe de los materiales de limpieza dedicados a esta Casa Consistorial, pagaderos con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 120 del vigente Presupuesto ordinario de gastos.

6
Seguidamente se acuerda abonar al secretario de la Sección Deportiva de la Policía Municipal, la cantidad de 4.453' pesetas, importe de los gastos suplidos por la misma para atenciones de la dicha sección; cantidad que se abonará con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 155 del vigente Presupuesto de gastos.

7, 8 y 9.
Igualmente se acuerda aprobar tres proyectos y sus correspondientes presupuestos, confeccionados por el Arquitecto Municipal Sr. Vagner, relativos a las obras que se dirán, contratándose mediante Marché y tramo o/R. Muntaner de contribuciones especiales, según se detalla a continuación:

1º.- Obras pavimentación asfáltica Via Argentina, segundo tramo, por un total presupuesto de 86.152'03 pesetas, encargándose al contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal y se abonarán con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

2º.- Obras pavimentación asfáltica de la calle Ausias March, 2º tramo, por un total presupuesto de 99.144'75 pesetas, encargándose al contratista D. Bartolomé Ramon Jume y con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

3º.- Obras pavimentación asfáltica tramo de la calle Ramon Muntaner, por presupuesto global de 27.111'49 pesetas, encargándose al contratista D. Bartolomé Ramon Jume y con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

10 y 11
Se acuerda recepción ministerial de tablones de madera para construcción de una pérgola en la Plaza de San Fardina, ministrados por la casa "Derribus Huguet", así como aprobar la liquidación correspondiente por un valor total de 3.658' pesetas, pagaderos con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

11º.- Igualmente se acuerda proceder a la recepción de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Alferez Balleras, primer tramo, realizadas por el contratista D. Antonio Perquin

Navarro, así como aprobar la liquidación de las mismas por un valor total de 74.432'78 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

12

Se acuerda recepción y pago de un urinario sito en la Plaza de España y aprobar el pago de las mismas obras reparación urinarios a Carpinteria, José Calvo por un importe total de 544' ptas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 235 del vigente Presupuesto de Gastos.

13

Idem, idem, idem, idem Se acuerda el pago a SMAYA de la cantidad de 358' ptas, importe de la reparación en la instalación de agua de un urinario sito en la Muralla, cantidad pagadera con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 235 del vigente Presupuesto de Gastos.

14

Se acuerda aprobar factura presentada por Reportajes Castell. Se acuerda abonar a Reportajes Castell, la cantidad de 840' pesetas, importe de los originales de Bebees y escaparates, sacados delante el concurso convocado en las paradas Navidades, cantidad que se abonará con cargo al Cap. 7, artº 3º, Partida 385 del vigente Presupuesto de Gastos.

15

Se acuerda abonar bobinas de motor lavadora E. Socorro. Se acuerda abonar a la Casa Electrica Pericás, la cantidad de 546'25 pesetas, importe de los trabajos y materiales empleados por bobinado de la lavadora de la Casa de Socorro, cantidad que se abonará con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 169 del vigente Presupuesto de Gastos.

16

Se acuerda adquisición y pago materiales construcción. Se acuerda la adquisición y pago a la Casa Antonio Far, de 2.000' Kgs. de cemento común y 1.500 tejas árabes, para reparación del edificio municipal Moli de's Madonera, por importe total de 3.395' pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 148 del vigente Presupuesto de Gastos.

17

Se acuerda conceder diversos permisos para realizar obras de carácter particular. Se acuerda conceder permisos particulares que se relacionan a continuación:

- 1º.- D. Onofre Alba Martorell, construir una piscina y servicios de Bar según planos presentados en solar sito en Urbanización la Bonanova.
- 2º.- D. José Mejías González, construir edificio de tres plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Capitán Clar Alay nº 45.
- 3º.- D. Francisco Alabern Mirer, adición de nueva planta según planos que acompaña en finca sito en calle Ramon Berenguer III.
- 4º.- D. Antonio Fleceas Juan, adición de dos pisos según planos que acompaña en finca sito en calle Tomas Pullan ang. a José Martínez.

5º.- D. Pedro Sanchez Garcia, efectuar obras de ampliación segun planos que acompaña en finca nita en calle Fray Miguel Ferrer nº 56.

6º.- D^{ña} Isabel y D^{ña} Margarita Palmer Roca, obras de reforma y ampliación segun planos que acompaña en finca nita en calle Maestro Bostón.

7º.- D. Juan Torres Mani, revoque y culucido de la fachada y embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en calle f. nº 43.

8º.- D. Jose Reina Legura, construir la acera con baldosas de cuadrícula y acogiendose a beneficios en finca nita c/. F^{co} Martí Mora nº 113.

9º.- D^{ña} Carmen Andreu Barceló, revalida del permiso de construcción de finca en calle Escultor Galvés.

10º.- D. Jaime Bonnin Balaguer, revalida del permiso de construcción de finca en calle Bujosa.

11º.- D. Silvestre Petro Pons, prorroga del permiso de construcción de finca en calle 295.

12º.- D. Sebastian Bonet Gari, prorroga del permiso de construcción en finca de la calle San Vicente Ferrer angular a Destruitor Velasco.

13º.- D. Jaime Valcaneras Serra, reparar la fachada y alicatar banco cocina en finca nita en calle Obispo Perello nº 9-1º.

14º.- D. Juan Manera Nadal, embaldosar local y blanquear la fachada en finca nita en calle Fray Luis Jaime nº 43.

18

Acto seguido se acuerda autorizar a Don Jose Vidal Ildado, para la obra autorizar obra en una solar nita en calle 321, Cala Mayor, pueda proceder a la construcción de un edificio de planta baja y dos pisos, segun planos presentados escritos por el Arquitecto Don Antonio Coll; la duración de las obras no podrá exceder de veinte meses.

19

Se acuerda autorizar a GESA para apertura de zanjas. para la apertura de las siguientes zanjas:
En vias de: Soler nº 96, 5 mls; Piedad nº 18, 1 mls; Furio 1º, 5 mls; Capitán Cristobal Real nº 39, 5 mls; Luca de Tena nº 3, 7 mls; Marques de la Penia nº 159, 2 mls; Espartero nº 39, 2 mls; General Ricardo Ortega nº 34, 3 mls; Colomer nº 117, 3 mls; Jaime Ferrer nº 30, 3 mls; Aubillon nº 30, 1 mls; Beatriz de Pinós nº 54, 5 mls.

Una vez requebrado el pavimento en regla, daran cuenta al Negociado de Obras, a efectos de inspección por el facultativo municipal correspondiente.

20

Se acuerda denegar obra a seguidamente se acuerda denegar a Don Bartolomé Tous Morey

particular a / Arquitecto Forteza.

el permiso para en su solar sito en calle Arquitecto Forteza construir un almacén planta baja según planos que acompaña suscritos por el Arquitecto D. Pedro Garau, por cuanto al estar el proyecto emplazado en zona semi-intensiva, la altura ha de estar comprendida entre los 14 y los 14 metros.

21

se acuerda conceder bonificación por construcción acera.

seguidamente se acuerda satisfacer a Don Gabriel Sur Costa, la cantidad de 568'34 pesetas, por concepto de bonificación por construcción de acera frente al edificio de su propiedad sito en calle General Riera nº 184.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. II, artº 4, Partida 229 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

22

se aprueba propuesta sobre reserva cantidades para adquisición materiales Brigadas municipales.

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1º.- Autorizar la adquisición de diferentes materiales que se precizan para la realización de los trabajos que se encomiendan a las Brigadas de Camineros, Suburbios y Albañilería afectas a la Comisión de Obras, tales, como cemento, gravas, machacas, gravillas, baldosas, asfalto etc. así como el pago de los servicios de transportes para el mismo fin, cuyos gastos totales, en un futuro inmediato dentro del presente ejercicio, se calcula ascenderán a 95.000' pesetas.

2º.- Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde, en nombre y representación de este Excmo. Ayuntamiento para que, a tenor de lo previsto en los artº 311 apartado f) de la vigente Ley de Régimen Local, (Decreto refundido de 24 de junio de 1955) y el 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pueda concertar directamente la adquisición de los referidos materiales y servicios de transportes, a medida que las necesidades del servicio lo requieran, a propuesta de esta Función de Alcaldía.

3º.- Reservar la expresada cantidad de 95.000' ptas, con cargo a la consignación del Cap. II, artº 4, concepto 30, Partida 228 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos de esta Exma. Corporación.

4º.- Que las correspondientes facturas, previa la aprobación de la Comisión Municipal Permanente, sean satisfechas a medida que sean presentadas por las distintas Casas suministradoras."

23

se aprueba Acta Recepción y liquidación obras construcción muro forquet

seguidamente se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional de las obras de construcción de un muro de contención en el forquet, realizadas por la sociedad "Ferrer Pons Hermanos", así como aprobar, también, la liquidación de las mismas, por un presupuesto

total de 39.080'99 ptas. que se abonarán con cargo al Cap. 2, Art.º 4, Partida 238 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

24

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a

se acuerda revocar acuer-

do declaratorio finca ruinas
c/ Sindicato nº 135-137.

a continuación:
"Que resolviendo en relación con los recursos de reposición interpuestos por D. Antonio Fran Costa, D^{ña} Francisca Gayá Blanch y D. Manuel y D. Joaquín Cortés Pina, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 8 de junio del año en curso, declaratorio de ruina del edificio núm. 135-137 de la calle Sindicato de esta ciudad, sea revocado dicho acuerdo por haberse omitido el trámite de audiencia que impone imperativamente el art.º 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo y retrotrayendo el expediente en el momento inmediato anterior al mismo, conforme a lo informado por el Sr. Letrado Asesor de esta Exma. Corporación.

25

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se insertan

se acuerda revocar acuer-

do declaratorio finca ruina
c/ Sindicato 129-131.

a continuación:
"Que resolviendo en relación con los recursos de reposición interpuestos por D^{ña} Juana Roig Colom, D. Antonio Miró Miró y D. José Munar Bervera contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 8 de junio del año en curso, declaratorio de ruina del edificio núm. 129-131 y pisos ubicados sobre dichos bajos que tienen su entrada por el nº 133 de la calle Sindicato de esta Ciudad, sea revocado dicho acuerdo por haberse omitido el insoslayable trámite de audiencia exigido en el art.º 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, retrotrayendo el expediente en el momento inmediato anterior al mismo, conforme a lo informado por el Sr. Letrado Asesor de esta Exma. Corporación.

26

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de los gastos me-

de ayuntamiento liquidación gas-
tos menores ocasionados en
VII Centenario Conversión Sta-
to Ramon Llull.

nores ocasionados por la conmemoración del VII Centenario de la
Conversión de Ramon Llull, importantes en su totalidad, la
cifra de 6.368'30 pesetas que se abonarán con cargo al Cap. 2, Art.º
4, Partida 198 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

27

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se in-

se acuerda pago a SMAYA
obras realizadas en escuela
Virgen de Lluch.

serta a continuación:

"La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el
día 6 del ppdo. mes de julio, acordó encargar a este Servicio Muni-



Finalizado la instalación de las acometidas de agua y alcantarillado sanitario en las escuelas prefabricadas del grupo de viviendas "Virgen de Luch" con cargo, el gasto que ellas supongan, a la Partida "Habilitación Escuelas" Presupuesto de 1961, artº 6, Capítulo VI.

Llevadas a cabo las referidas obras se ha procedido a extender la adjunta liquidación de las mismas la cual se eleva a la cantidad de 6.422'23 pts.

Por todo lo expuesto esta tenencia de Alcaldía tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito y adjunta liquidación y proponerle acuerde la aprobación de la misma así como el pago a este Servicio Municipalizado de las justificadas 6.422'23 pesetas."

28

Se acuerda aprobar liquidación obras en edificios escolares S. Lardina y otros.

Igualmente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Sr. Izquierdo, de las obras de (liquidación) digo de conservación y entretenimiento de los grupos escolares de San Lardina, Santa Catalina y Cecilio Melero, realizadas por el Contratista D. Joaquín Romaguera Borrás, por concierto directo, y que ascienden en total a 14.815'83 ptas que se abonarán con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del vigente Presupuesto de Gastos.

29

Idem, idem, idem, idem escuelas Molinar y otros.

Igualmente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, de las obras de reparaciones, mejoras y entretenimiento en los edificios escolares "Molinar, Pedro Garau, Finestres Verdes y Berrens, realizadas por el Contratista D. Joaquín Romaguera Borrás por concierto directo y que se eleva en total a 14.888'49 pts. que se abonarán con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del vigente Presupuesto de Gastos.

30

Se acuerda realizar obras en G. E. San Anglada, así como proyecto y presupuesto.

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto elaborado por el arquitecto municipal Sr. Izquierdo para la realización de obras de reconstrucción de muro lindante con el camino, apertura portal y otros, en edificio escolar San Anglada, cuyo citado presupuesto global se eleva a la cifra de 15.302'42 ptas.

Dichas obras se formalizarán mediante concierto directo con el contratista D. José Calafell, y se abonarán con cargo al Cap. 5, artº 8, partida 378 del vigente Presupuesto de Gastos.

31

Idem, idem, idem edificio Coll de'n Rebassa.

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, relativo a obras de conservación del edificio escolar del Coll de'n Rebassa por importe total de 11.435'49 pesetas; formalizándose dichas obras mediante

concierto directo con el contratista D. Joaquín Romaguera Borrás y se abonarán con cargo al Cap. 6, artº 5, Partida 378 del vigente Presupuesto ordinario de gastos.

32

Se acuerda devolución in- de mil pesetas, en concepto de ingreso indebido, por apertura de estable- cimiento, según liquidación nº 85 que le fué girada.

Entra en el Salón el Sr. Frau Roselló.

33

Se acuerda encargos confección trabajos de confección de relaciones de contribuyentes y bases impositivas relaciones contribuyentes y bases al Estado para, con dichos datos, formar las Matriculas correspondientes impositivas al Estado, derechos y a los derechos y tasas sobre Vigilancia de Establecimientos, Espectáculos y Esparcimientos Públicos, que comprenden 7.967 contribuyentes que a razón de 0'50 ptas. por inscripción en el Padrón o contribuyente, supone un gasto total de 3.983'50 ptas, abonándose con cargo al Cap. I, artº I, Partida 16 del Presupuesto Ordinario de gastos, anímicamente se acuerda el pago de dicho importe.

34

Se aprueba relación gastos taña, durante el mes de agosto que se eleva, en su totalidad de con- sumidos por la depositaria. ceptos, a la cifra de ocho mil ciento ochenta pesetas.

35

Se acuerda nombramiento de Delincaute D. Juan Subirats. estos casos y presentado en plazo los documentos correspondientes, se acuerda el nombramiento definitivo para el cargo de Delincaute de este Ayuntamiento a D. Juan Subirats Ferrandes.

36

Se acuerda admisión in- oposición convocada para cubrir una plaza de Encargado de tareas oposición Encarga obras, a los siguientes aspirantes: A D. Jaime Catalá Salvá, a do de obras Don Andrés Gordiola Tur y a D. Juan Tur Miralles.

37

Idem, idem, idem, oposición rantes a la oposición convocada para cubrir 18 plazas de Policía Mu- para cubrir plazas de la Po- nicipal:

lía Municipal.

D. Antonio Bausá Artiguez; D. Quintín Bueno Jimenez; D. Mateo Coll Rotger; D. Antonio Frau Biliboni; D. Juan Gonzalez Martín; D. Faustino Gutierrez del Prado; D. Antonio Horrach Adrover; D. Andres Jimenez Molina; D. Juan Juan Mouserrat; D. Pedro Lopez Vallecaneras; D. Juan Martorell Pardo; D. Manuel Muñoz Alvarez; D. José Pallier Bastard; D. Francisco Peres-



Idartes; D. Pedro Puigros Rosello; D. Francisco J. Puig Rosellau; D. Felipe Roca Juan; D. Francisco Rodriguez Ribeiros y D. Jaime Borrás Pastor.

Urgencia

En este estado, no figurando en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaracion de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se acuerda conceder gratificación a funcionarios

Seguidamente se acuerda conceder al Relaudador D. Jaime Puig labrés, una gratificación o compensación economica por el desempeño de servicios y trabajos extraordinarios, consistente en la cantidad de 4.500' pesetas, pagaderas con cargo al Cap. I, artº I, Partida 20 del vigente presupuesto gastos.

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Ayuntamiento Pleno.

II

Se aprueba cargo presentado por Habilitación Capitanía General.

Acto seguido se acuerda aprobar el cargo presentado por la Habilitación de la Capitanía General de Baleares, importante 930'50 pesetas por la comida ofrecida al Vicealmirante de la Escuadra Francesa. (Parte Proporcional).

III

Se aprueba cuenta, Banderin y tazo.

Seguidamente se acuerda aprobar una cuenta de Almacenes Bausá, por un Banderin y tazo para la agrupación de la Península, importante dicha cuenta 375' pesetas.

Por la Alcaldia se da cuenta ha excusado su asistencia el Sr. Salvá.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente, siendo la hora tres y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores concurrentes, de todo lo qual certifico.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fran. Bonas
11/10/22

Suscribo

Fran. Bonello

El Interventor Aetal,
Pedro Torrij

El Secretario,
Juan M. Carreras
n.º 47

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día tres de octubre de mil novecientos sesenta y dos, me constringo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda, el próximo viernes, día cinco de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,


El Secretario,
Juan M. Carreras
n.º 48

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y veinticinco minutos del día cinco de octubre del mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Tadel Miralles, D. Juan Bastie Soler, D. Jose Fran Bon, D. Antonio Ramis Benassar, D. Juan Fran Bonas, Don Guillermo Sureda Melendez, el interventor de Fondos D. José M^a de Puerto Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto